

Minas, 23 de noviembre de 2016.

RESOLUCION N° 119/2016.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Pablo Mazzoni al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 18 de noviembre de 2016 hasta el día 28 de febrero de 2017 inclusive.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Pablo Mazzoni desde el día 18 de noviembre de 2016 hasta el día 28 de febrero de 2017 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Cristina Sagaseta por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario